

cion. Dignese V. M. Señora recibir con su natural benignidad los sinceros sentimientos de lealtad, gratitud y profunda veneracion de este R. cuerpo que reconociendo ala proteccion que el Rey N. S. le ha dispensado siempre, no cesa de rogar a Dios conserve su preciosa vida dilatados años al lado de V. M., de su augusta descendencia y Real Familia para que la Nacion pueda reparar sus desgracias y recobrar su antigua dignidad y poder, caminando para mayor esplendor del trono unidos todos vuestros fieles Vasallos segun las sabias y paternales mixas expresadas en los ultimos nunca bien providenciosos Decretos de V. M. Muñiz 10 de Nov.

de 1792 = Señora Mos R. P. de V. M. La R. Soberania e Inteligenciada, Acordó se aproriaran y que se remitiera por el correo inmediato el modo acostumbrado.

seguidamente se trató el nombramiento de Voces Protectores de las enseñanzas con arreglo al dispuesto anteriormente, y la R. Soberania dignose de haberse confesado de lo conveniente; Acordó elegirse para Arquitectura al Sr. D. Joaquín de Toledo; para Aritmetica y Geometria practica al Sr. D. Hermenegildo Llavadoral; para Pintura, Canevas, figuras y Modelos al Sr. Juan de Sta. Catalina; para Dibujo al Sr. D. Manuel Barrueco; y para la sala de Señoras al Sr. Juan de San Nicolás, oficiandose adhon Señores por suya.

se dio principio ala discusion del Plan de las nuevas leyes en la Junta anterior, y con las adverten